

## FILATELIA

LA emisión postal cubana *400 aniversario del natalicio de Shakespeare y Cervantes* pudo ser muy atractiva por diversos factores: su tema principal y los secundarios, así como por su armónico diseño.

Sin embargo, como producto final exhibe un rosario de errores que pudieron haberse evitado con una revisión exhaustiva de sus cuatro piezas con formato *se-tenant*\* puestas a circular en el actual año. Una aclaración: su primer día de circulación oficial, tal y como indica el matasellos o cancelador, acaeció el 23 de abril de 2016.

Vayamos por partes. En primer lugar, existe un yerro en el propio nombre de la emisión si tomamos en cuenta las definiciones del vocablo natalicio –proviene del latín *natalicius*– dadas por el *Diccionario de la lengua española*, obra lexicográfica de referencia de la Real

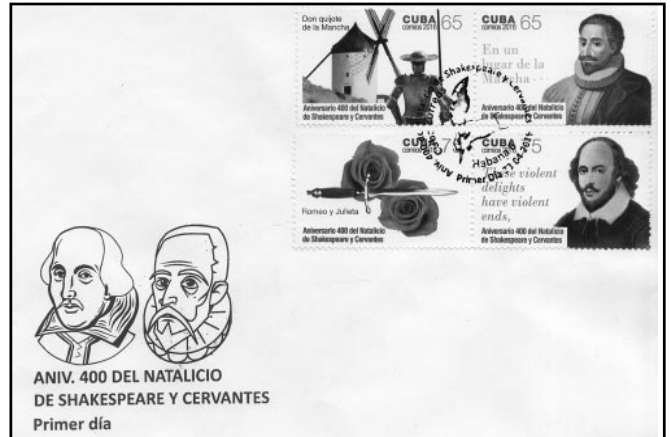
## ¿Natalicios?

Academia Española. Citamos textualmente: Pertenciente o relativo al día del nacimiento; dicho especialmente de una celebración: Que festeja un nacimiento; y Día del nacimiento.

Miguel de Cervantes Saavedra, también conocido como *El manco de Lepanto*, nació en Alcalá de Henares, en 1547; por su parte, William Shakespeare hubo de nacer en Stratford-upon-Avon, el 26 de abril de 1564. El deceso de ambos ocurrió el 23 de abril de 1616, el primero en Madrid, y el segundo en Londres; por tanto se conmemoraron cuatro siglos de sus fallecimientos, no de sus nacimientos.

Otro error: se consigna en minúscula el nombre Quijote.

Tercer yerro: la frase *En un lugar de la Mancha* debió llevar al final tres puntos suspensivos, como símbolo de continuidad, pues como la mayoría conocemos por haber leí-



do la obra o por otras razones, el texto prosigue (...de cuyo nombre no quiero acordarme...).

La cuarta falta está referida al parlamento pronunciado por el fraile Lorenzo durante el acto segundo, escena seis: *These violent Delights have violent ends*, el cual puede traducirse como: *Estos placeres violentos tienen fines violentos. ¿El fallo? no debió terminar con una coma como se presenta en la estampilla, sino con un punto y aparte o en su defecto con tres puntos suspensivos.*

La emisión postal cubana *400 aniversario del natalicio de Shakespeare y Cervantes* sin duda será buscada por los coleccionistas y los amantes de la literatura por sus temáticas y buen diseño, pero lamentablemente también por sus errores.

\**Se-tenant*: Pareja de sellos con facial o diseños distintos, unidos, que han sido impresos a propósito y no por error. Es una palabra francesa.

LUCÍA SANZ ARAUJO

**DEBEMOS** felicitar a quien dirige o creó los *spots* televisivos acerca del mal uso de nuestro idioma español por el buen trabajo que viene ofreciéndonos. Por cierto, la voz inglesa *spot*, significa ‘anuncio’, o sea, ‘soporte en que se transmite un mensaje publicitario’. Sin embargo, en días pasados en uno de esos *spots* se ve a una joven que iba a salir a pasear a algún lugar y una persona algo mayor –podría ser su mamá o una hermana mayor– al no gustarle la manera como ella iba vestida, le dijo: “¿Cómo vas a salir con ese *estalaje*?”. Pero a esta persona mayor se le rectificó, se le dijo que debería haber expresado **talante**, esto es: “¿Cómo vas a salir con ese *talante*?”.

La voz **talante**, según el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE), en su Edición del Tricentenario, de

## GAZAPOS

Columna fundada en 1968 por José Zacarías Tallet

2014, significa varias cosas, como: **1.** ‘Modo o manera de ejecutar algo’. **2.** ‘Semblante o disposición personal’. **3.** ‘Estado o calidad de algo’. **4.** ‘Voluntad, deseo, gusto’. El vocablo **talante** proviene del francés *talante* y este, a su vez, del latín *talentum*, esto es, ‘moneda’, ‘unidad de peso’. La voz latina *talentum* viene del griego *tánton*. En realidad, no veo que “pegara” en el *spot* emplear **talante**.

Ahora veamos lo que nos dice el diccionario académico de la palabra **estalaje**, la cual tiene varios significados y proviene del antiguo *hostalaje*, ‘cantidad que se paga

por estar de huésped’, y esta voz, derivada de *hostal*, significa: **1.** ‘Estancia’, esto es, ‘mansión, habitación, aposento, sala o cuarto donde se habita’. **2.** ‘Casa o lugar en que se hace mansión’. **3.** ‘Mobiliario, ajuar de casa’.

Sobre la base de lo expresado en el lexicón académico, tampoco hay alguna acepción de **estalaje** que “pegue” en el contexto del *spot*.

No obstante, cuando se hizo el programa no se consideró otro significado de **estalaje**, el cual no está registrado en el diccionario académico, y es propio de nuestro país, es decir, es un cubanismo, y se



debió haber pensado que los cubanismos, en Cuba, pueden emplear con total garantía, pues su uso no puede ser rechazado por nadie, mientras no sea una palabra malsonante. Consulté el Diccionario del español de Cuba, de las especialistas Gisela Cárdenas Molina y Antonia María Tristán, del año 2000, y en él se lee en la entrada correspondiente a la palabra **estalaje**: ‘Aspecto sucio o desaliñado de una persona’. Un sinónimo de esta palabra está en **facha**, que quiere decir, en una de sus acepciones, ‘mamarracho, adefesio’, y **andar en facha** o **andar en fachas** corresponde a ‘vestir inadecuadamente’ y también ‘con vestimenta inadecuada o desaliñada’.

FERNANDO CARR PARÚAS